



Resolución de Presidencia Ejecutiva

N° 011-2019-PROMPERÚ/PE

Lima, 08 JUL. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 111-2010-PROMPERÚ/SG del 2 de noviembre de 2010, se encargó al señor Mario Eduardo Ocharán Casabona las funciones de Subdirector de Inteligencia y Prospectiva Comercial de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

Que, mediante carta de fecha 5 de julio de 2019, el mencionado servidor ha formulado renuncia al cargo de Subdirector de Inteligencia y Prospectiva Comercial, por lo que habiendo quedado vacante dicho cargo, es necesario encargarlo, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en los literales i) y ñ) del artículo 10 de la Ley N° 30075 - Ley de Fortalecimiento de PROMPERÚ, modificada por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30970, Ley que aprueba diversas medidas presupuestarias para coadyuvar a la calidad y la ejecución del gasto público y dicta otras medidas; y, la Resolución Ministerial N° 224-2019-MINCETUR;

Con la visación de la Gerencia General, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 8 de julio de 2019, la renuncia presentada por el señor Mario Eduardo Ocharán Casabona, al cargo de Subdirector de Inteligencia y Prospectiva Comercial de la Dirección de Promoción de las Exportaciones de PROMPERÚ, dejando sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 111-2010-PROMPERÚ/SG, dándosele las gracias por los servicios brindados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 8 de julio de 2019, al señor Juan Carlos Cervantes Livon, el cargo de Subdirector de Inteligencia y Prospectiva Comercial de la Dirección de Promoción de las Exportaciones, cuyas competencias y funciones están previstas en los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2013-MINCETUR; en adición a sus funciones conforme a su Contrato Administrativo de Servicios y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.


LUIS TORRES PAZ
PRESIDENTE EJECUTIVO